

## CONSELLERIA DE TERRITORI I HABITATGE

Ref /mr. PL- 03/0354

EXPTE. 213/05. LA ROMANA.- Plan General.

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Territorial de Urbanismo en sesión de 13 de Diciembre de 2005, por el que se aprobó definitivamente el expediente de referencia, supeditando su publicación al cumplimiento de ciertas condiciones, así como el informe técnico favorable a la documentación presentada por el Ayuntamiento con fecha 9 de Febrero de 2006, en el que se indica que cumplimenta en todos sus extremos el referido acuerdo de la Comisión.

## **RESUELVO**

Ordenar la inmediata publicación del referido acuerdo de aprobación definitiva junto con las Normas Urbanísticas correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia, insertando al tiempo una reseña del mismo en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artº 59, apartados 2 y 4 de la Ley 6/94 de 15 de Noviembre, de la Generalitat Valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística. La publicación de la aprobación definitiva excusa su notificación individualizada.

Alicante, 2 de Marzo de 2006

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACION TERRITORIAL

Fdo. Pedro Grimalt Ivars